



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Centro de Conciliación
Laboral Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2° INFORME DE RESULTADOS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CECOL





Mtra. Nayely Landa González

Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

2023

Misión

Ofrecer el servicio público de conciliación laboral para la solución de los asuntos de competencia local, en una instancia previa al juicio ante los tribunales laborales, a fin de procurar el equilibrio entre trabajadores y patrones, de acuerdo a lo previsto por la Ley Federal del Trabajo, así como capacitar, certificar, autorizar y supervisar a las personas físicas que presten el servicio, conforme a la normativa aplicable, garantizando la correcta aplicación de la conducta ética por parte de las personas servidoras públicas que integran el Centro, rigiendo su actuar con base en los principios de certeza, independencia, legalidad, imparcialidad, igualdad, confiabilidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia, publicidad, honestidad y austeridad, logrando así, un servicio público de conciliación laboral de calidad.

Visión

Ofrecer un servicio de conciliación laboral de calidad, que opere con apego estricto al marco normativo que lo rige; que sea imparcial, igualitario, confiable, eficaz, objetivo, profesional, transparente, público, honesto y austero, que respete la diversidad e inclusión cultural, para el crecimiento y desarrollo sostenible en beneficio de la sociedad veracruzana.

Objetivo General

Asegurar el otorgamiento de la conciliación laboral para la solución de los asuntos de competencia local, previo a juicio ante los tribunales laborales, a fin de procurar el equilibrio entre los factores de la producción.

Objetivos Específicos

- Lograr que el Centro de Conciliación Laboral alcance el mayor número de conciliaciones,

- mediante una óptima aplicación del mecanismo alternativo de solución de conflictos.
- Establecer la conciliación como el mecanismo idóneo, confiable, ágil y eficaz para solucionar los conflictos laborales y propiciar el diálogo entre las y los actores del mundo del trabajo.
- Impartir acciones formativas en materia de conciliación laboral al funcionariado de la entidad a fin de lograr su profesionalización y difundir los servicios que el Centro brinda a los actores de la producción.
- Certificar el proceso de atención, bajo un sistema de gestión de calidad que garantice el óptimo funcionamiento del Centro.

Nuestros Valores

1. LEGALIDAD
2. HONESTIDAD
3. IMPARCIALIDAD
4. EFICIENCIA Y EFICACIA
5. RESPONSABILIDAD
6. CONFIDENCIALIDAD
7. RESPETO Y DIGNIDAD
8. RESPETO A LA EQUIDAD DE GÉNERO



2023

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se crea como un Organismo Público Descentralizado, especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotado de plena autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, sectorizado a la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, el cual realizó durante el año 2023 las actividades que se presentan en el siguiente volumen.



Solución de Conflictos Laborales Individuales

Al periodo que se reporta se atendieron 21,267 solicitudes de conciliación presentadas a través del Sistema Nacional de Conciliación Laboral (SINACOL) y se otorgaron 5,737 asesorías jurídicas del procedimiento de conciliación y sobre los plazos de prescripción.

La autoridad conciliadora estableció rutas de notificación con base en la ubicación y proximidad geográfica de los domicilios a los que debían acudir de forma diaria, logrando diligenciar 28,803 citatorios.

Se desahogaron 26,252 audiencias de conciliación en apego a los principios de imparcialidad, neutralidad, flexibilidad, legalidad, equidad, buena fe, información, honestidad y confidencialidad.

Para dar certeza jurídica se celebraron 14,168 convenios, de los cuales 7,165 son derivados de audiencias de conciliación y 6,643 por previo acuerdo entre las partes de dar por terminada la relación laboral, salvaguardando en todo momento que no exista renuncia de derechos.

Garantizando con lo anterior, el pago de 495 millones 705 mil 240 pesos, en beneficio de la clase trabajadora.





21,267

solicitudes de conciliación
presentadas a través de la
plataforma SINACOL

5,737

asesorías jurídicas
de conciliación y plazos
de prescripción



28,803

citatorios diligenciados

26,252

audiencias desahogadas
en apego a los principios que
rigen al CECOL



14,168

convenios que dieron
certeza jurídica a los
usuarios del centro.

\$495,705,240

beneficiando a la clase
trabajadora.



Solución de Conflictos Laborales Colectivos



35

emplazamientos a huelga

En cumplimiento al artículo 921 Bis y 926 de la Ley Federal del Trabajo, dando atención al procedimiento de los conflictos colectivos, a la fecha los Juzgados en materia laboral, han turnado al Centro de Conciliación Laboral para que intervenga durante el periodo de prehuelga en 35 emplazamientos a huelga, de los que se han llevado a cabo 73 pláticas conciliatorias en materia colectiva, lo que ha permitido celebrar 35 convenios en beneficio de 7,627 personas, manteniendo la estabilidad laboral y la paz social en materia colectiva en Veracruz, logrando que no haya estallado ninguna huelga en el Nuevo Modelo de Justicia Laboral.

73

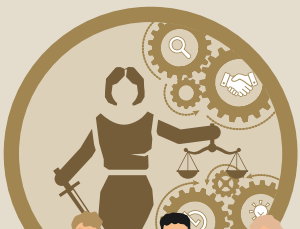
pláticas conciliatorias en materia colectiva



35 Convenios celebrados

0 huelgas en el Nuevo Modelo de Justicia Laboral





Consolidación del Nuevo Modelo de Justicia Laboral

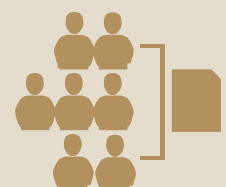


Cumpliendo con el objetivo de asegurar la consolidación del Nuevo Modelo de Justicia Laboral en Veracruz, a través de la capacitación se buscó establecer la conciliación como el mecanismo idóneo para la solución de los conflictos laborales y propiciar el diálogo entre las y los actores del mundo del trabajo.

A efecto de fortalecer la capacitación

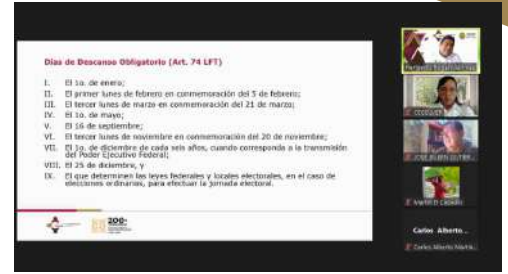
y difusión del Centro, se establecieron las bases y mecanismos generales para coordinar acciones en el ámbito académico, cultural y de captación de información estadística, para ello este Centro ha firmado 12 convenios de colaboración, con la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV), la Universidad Veracruzana (UV), la Dirección de Educación Tecnológica (DET), el Colegio

Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), la Universidad de Xalapa (UX), el Instituto Universitario Veracruzano (IUV), el Centro Veracruzano de Investigación y Posgrado (CEVIP), Universidad Paccioli, el H. Ayuntamiento de Naranjos-Amatlán, Universidad Anáhuac, Universidad del Golfo de México y Universidad Filadelfia de México.

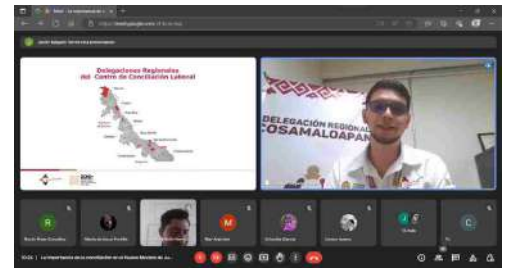




Firmas de Convenio



En seguimiento a la firma de convenio con la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV) en los municipios de Misantla, Amatlán de los Reyes, Tantoyuca, Coatepec y Córdoba, se impartieron 5 cursos de capacitación denominados: “La importancia de la conciliación en el nuevo modelo de justicia laboral”, logrando sensibilizar a 186 estudiantes, 98 mujeres y 88 hombres de las Licenciaturas en Derecho, Administración de Empresas, Informática Administrativa, Ingeniería Industrial y Psicopedagogía.



186
estudiantes





Derivado del convenio de colaboración con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) se impartieron 16 cursos de la temática denominada “La importancia de la conciliación en el nuevo modelo de justicia laboral”; en los planteles de Veracruz Floresta, Veracruz Pinos, Xalapa, Orizaba, Potrero, Córdoba, Tuxpan, Álamo Temapache, Poza Rica, Papantla, Vega de Alatorre, Coatzacoalcos, San Andrés Tuxtla, Carlos A. Carrillo y Juan Díaz Covarrubias; logrando la sensibilización de 1,141 personas estudiantes, personal administrativo y autoridades, 543 mujeres y 598 hombres.



1,141
estudiantes





DET

Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz

Dando cumplimiento a la firma del acuerdo de colaboración con la Dirección de Educación Tecnológica se dio inicio a la difusión del tema “Conociendo mis derechos laborales: Antes de demandar, Elijo conciliar”; logrando capacitar a 5,291 estudiantes y personal administrativo, 2,705 mujeres y 2,586 hombres en los Institutos Tecnológicos Superiores de San Andrés Tuxtla, Huatusco, Álamo Temapache, Poza Rica, Jesús Carranza, Xalapa, Tantoyuca, Las Choapas, Juan Rodríguez Clara, Tierra Blanca, Chicontepec, Gutiérrez Zamora y Zongolica, así como en las Unidades Académicas de Tezonapa, Pueblo Viejo, Sayula de Alemán, Vega de la Alatorre, Zaragoza, El Higo, Altotonga, Cuitláhuac, Tlalixcoyan, Lerdo de Tejada, Tezonapa, Tempoal, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Benito Juárez, Huayacocotla, Uxpanapa, Hueyapan de Ocampo, Zozocolco de Hidalgo, Soledad de Doblado y Medellín de Bravo.

5,291
estudiantes





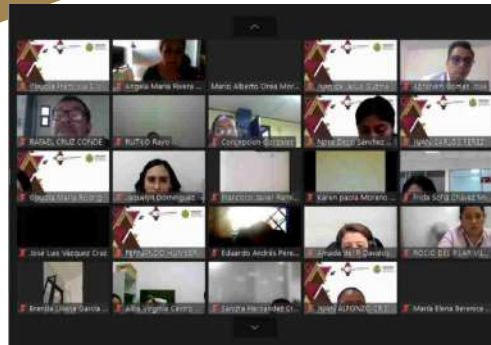
A través de la Delegación Regional de Conciliación Laboral con residencia en Córdoba, se logró en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 101 de Motzorongo la sensibilización a través del tema “Conociendo mis derechos laborales: Antes de demandar, Elijo conciliar”, de 170 estudiantes y académicos asistentes, 85 mujeres y 85 hombres.



170
estudiantes

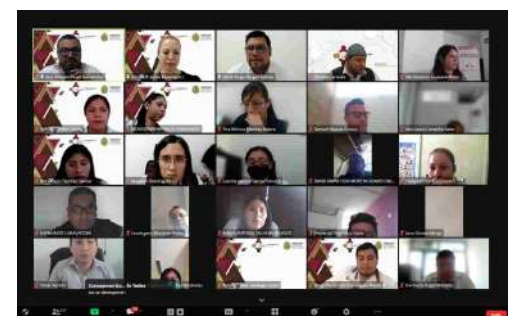
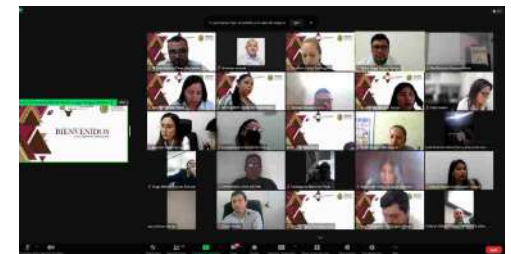
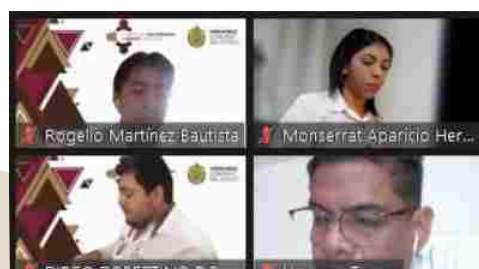


Mediante la Delegación Regional de Conciliación Laboral de San Andrés Tuxtla se llevaron a cabo 2 eventos virtuales difundidos por las redes sociales de este Centro; abordando los temas “Cálculos laborales” con la conexión de 456 personas, 265 mujeres y 191 hombres y “Trabajos especiales” con la participación de 236 personas conectadas, 128 mujeres y 108 hombres.



**“Cálculos
Laborales”**
456
**Personas
conectadas**

**“Trabajos
Especiales”**
456
**Personas
conectadas**

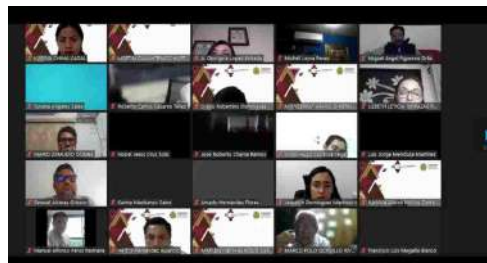
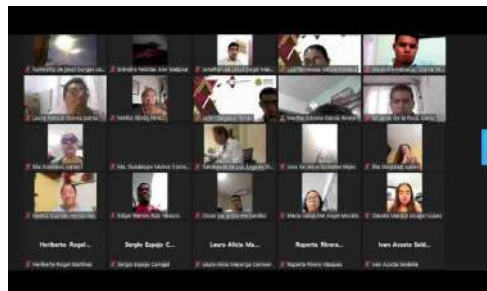


Se promovió la Campaña Territorial “Antes de Demandar, Elige Conciliar” en los municipios de Jesús Carranza Ángel R. Cabada, Sochiapa y Tlapacoyan, acción que de forma coordinada busca con los Ayuntamientos Municipales acercar los servicios del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz a la población veracruzana, beneficiando a 354 habitantes y difundiendo 1,260 trípticos.

Beneficiando
a 354
habitantes

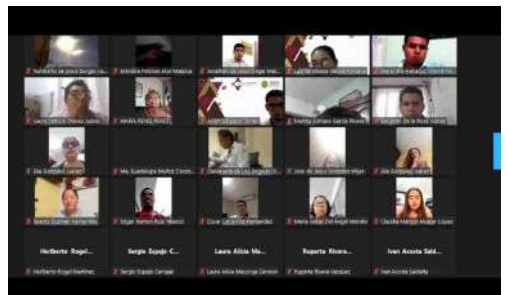
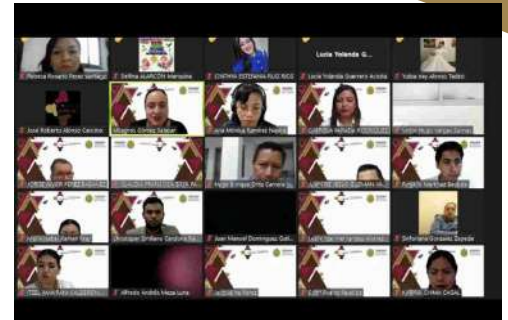
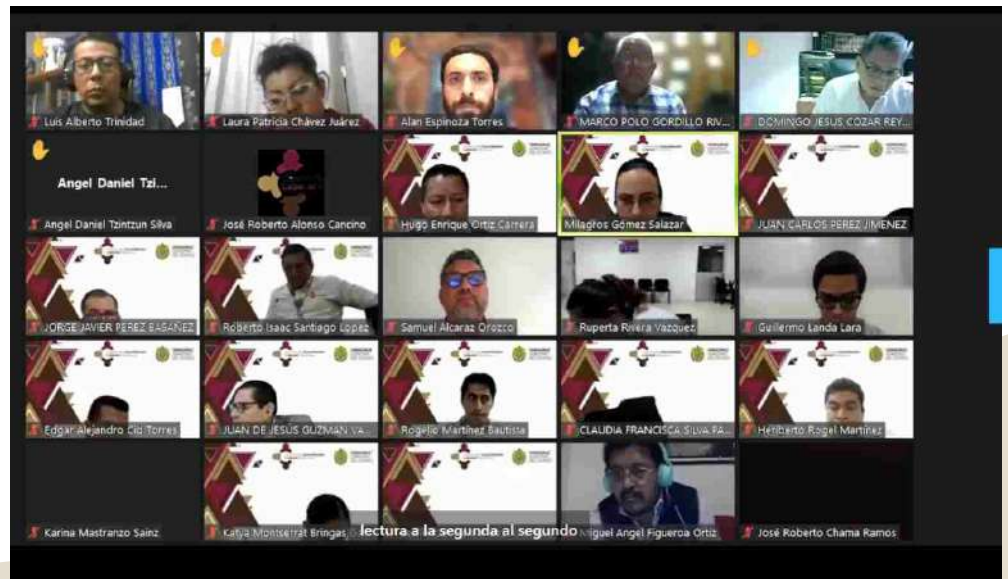


1,260
Trípticos
distribuidos



Se efectuó el Ciclo de Conferencias virtual "La conciliación en el nuevo modelo de justicia laboral" integrado por 3 conferencias tituladas: "Los mecanismos alternativos para la solución de conflictos", "La importancia de la conciliación en el nuevo modelo de justicia laboral" y "Técnicas de conciliación", teniendo como resultado la conexión de 1,801 personas, 884 mujeres y 917 hombres.

1,801 conectadas



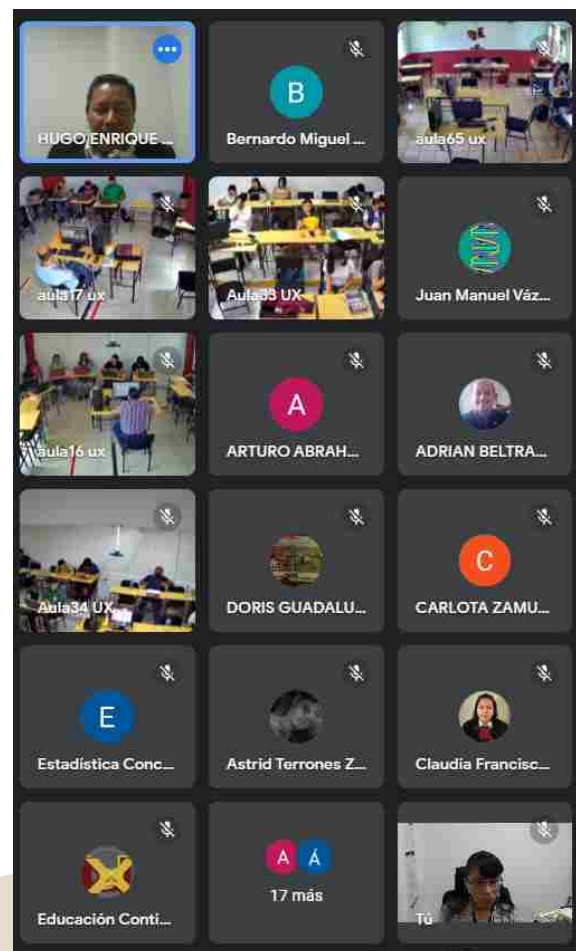
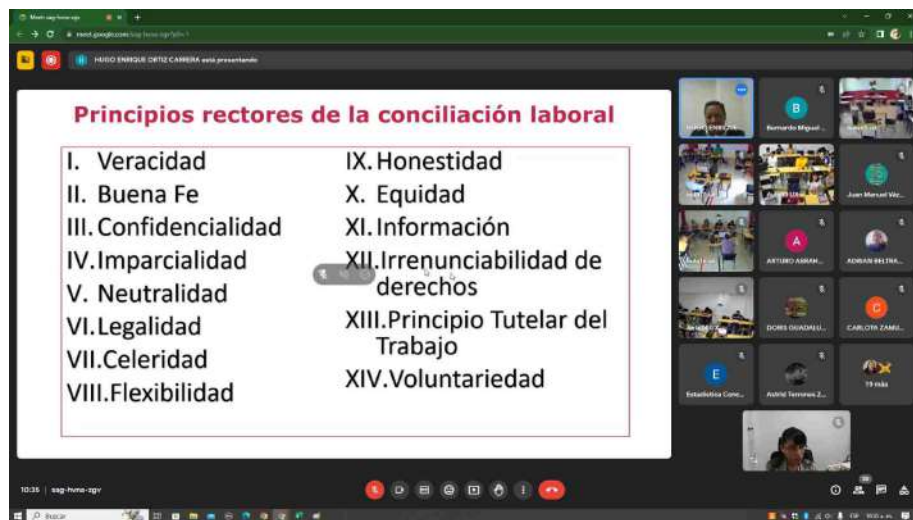
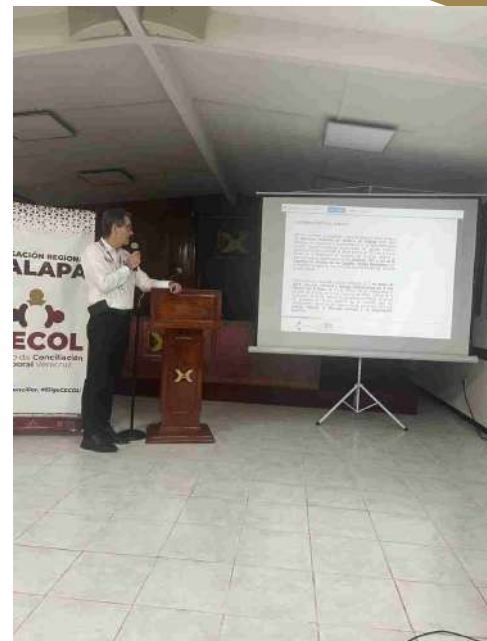
Con la temática “El procedimiento de conciliación prejudicial”, se realizaron dos conferencias, la primera en la Delegación Regional de Conciliación Laboral de San Andrés Tuxtla; logrando capacitar a 46 personas, entre abogados y público en general, siendo 24 mujeres y 22 hombres, y la segunda en Cosamaloapan; con la colaboración de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Veracruz (CANACO-SERVyTUR), se sensibilizaron 45 personas pertenecientes a esta Organización y público en general, 20 mujeres y 25 hombres.

91 personas capacitadas





Derivado del convenio firmado con la Universidad de Xalapa (UX), se llevaron a cabo 2 capacitaciones dirigidas a estudiantes y personal docente de la Licenciatura en Derecho y de las Maestrías en Auditoría, Derecho Laboral y Derecho Fiscal, obteniendo la participación de 91 personas, 50 mujeres y 41 hombres.





Universidad



La firma del convenio con el Instituto Universitario Veracruzano (IUUV) permitió realizar 3 capacitaciones para sus estudiantes, personal docente y administrativo, en la cual se dio a conocer el tema: “La conciliación en el nuevo modelo de justicia laboral”, logrando contar con la presencia de 107 personas, 69 mujeres y 38 hombres.



Mediante invitación, el Colegio de Veracruz (COLVER) solicitó el apoyo de este Centro para preparar a jóvenes estudiantes en el Nuevo Modelo de Justicia Laboral, es por ello que se llevaron a cabo 2 cursos con las temáticas: “El procedimiento de Conciliación Prejudicial” y “Técnicas de Conciliación”, logrando la participación de 16 estudiantes en cada una de ellas, 9 mujeres y 7 hombres.





Al interior de la Vicerrectoría Región Veracruz y Coatzacoalcos de la Universidad Veracruzana (UV), se impartió la capacitación “La conciliación: eje fundamental del nuevo modelo de justicia laboral”, a la que acudieron 136 personas provenientes de las Licenciaturas en Contaduría, Derecho, Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones, Enfermería, Médico Cirujano, Odontología, Psicología, Administración, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Trabajo Social, Técnico Superior Universitario en Radiología y Maestría en Derechos Humanos entre personal académico, administrativo y estudiantes.



Derivado del convenio con el Centro Veracruzano de Investigación y Posgrado (CEVIP), se impartió la ponencia del Sistema de Justicia Laboral a un grupo de 54 personas, 30 mujeres y 24 hombres, entre estudiantes, administrativos, personal docente, empresarios y litigantes





Este Centro continúa consolidando el Nuevo Modelo de Justicia Laboral al alumnado de los niveles de educación superior, es así que se logró sensibilizar a 152 participantes, 96 mujeres y 56 hombres provenientes de la Universidad del Golfo de México con sede en Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Xalapa y Tuxpan; 87 estudiantes, 60 mujeres y 27 hombres, de la Universidad Paccioli (Sede Córdoba).

Por parte del Colegio de Abogados de Orizaba, Veracruz Altas Montañas, se llevó a cabo la sensibilización de 25 integrantes, 15 mujeres y 10 hombres, en la "Importancia de la conciliación en el nuevo modelo de justicia laboral". Además, este Centro fue partícipe del Conversatorio "Tres visiones de los cambios en materia laboral Autoridad-Sindicato-Empresas" en la ciudad de Córdoba, logrando cautivar a la audiencia conformada por 18 mujeres y 12 hombres.





A través de Radio Televisión de Veracruz (RTV) se difundió a la ciudadanía veracruzana, las labores que este Centro de Conciliación Laboral realiza en favor de los derechos laborales, dándoles a conocer la importancia de la conciliación y la ubicación de las 11 Delegaciones Laborales Regionales.



Derivado de la firma del convenio de colaboración con el Honorable Ayuntamiento de Naranjos-Amatlán, se llevó a cabo la capacitación denominada “La conciliación: eje fundamental del nuevo modelo de justicia laboral”, en la cual participaron 82 personas, 35 mujeres y 47 hombres de los municipios de Naranjos-Amatlán, Cerro Azul, Citlaltépetl, Ozuluama y Chinampa, que acudieron a despejar sus dudas con respecto a este Nuevo Modelo de Justicia Laboral.



NUESTROS PONENTES

Se efectuó el Ciclo de Conferencias Virtuales Transitando al 2do Congreso Nacional de Conciliación Laboral, integrado por los temas siguientes: “Aplicación de los medios alternativos para la solución de conflictos y justicia restaurativa en materia laboral”, “Enfoque de derechos humanos en la etapa de conciliación prejudicial”, “Los sistemas tecnológicos en la conciliación laboral”, “Procesos restaurativos en materia laboral”, “Trabajo infantil como excepción en el procedimiento de conciliación laboral”, “Explorando los estándares de competencia CONOCER en la conciliación de conflictos laborales: habilidades y prácticas para la resolución exitosa”, “Estrés laboral”, “Teletrabajo”, “Trabajo forzado como excepción a la conciliación laboral”, “El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral en el nuevo modelo de impartición de justicia laboral”, “Estrategias y herramientas en los procesos de mediación y conciliación”, “Acoso y hostigamiento como excepción a la conciliación laboral” y “La perspectiva de género en el nuevo modelo de justicia laboral”, teniendo la participación vía remota de 2,782 personas, 1,483 mujeres y 1,299 hombres.



2,782
participantes conectados

Así mismo, en coordinación con la Subsecretaría de Finanzas y Administración y la Dirección General de Administración, se impartió la capacitación “Gestión del estrés”, dirigida al personal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Veracruz, contando con la presencia de 26 personas servidoras públicas, 20 mujeres y 6 hombres, quienes aprendieron diferentes técnicas que les permitirán realizar un manejo correcto del estrés que se puede generar por cuestiones laborales, profesionales y personales.





XALAPA

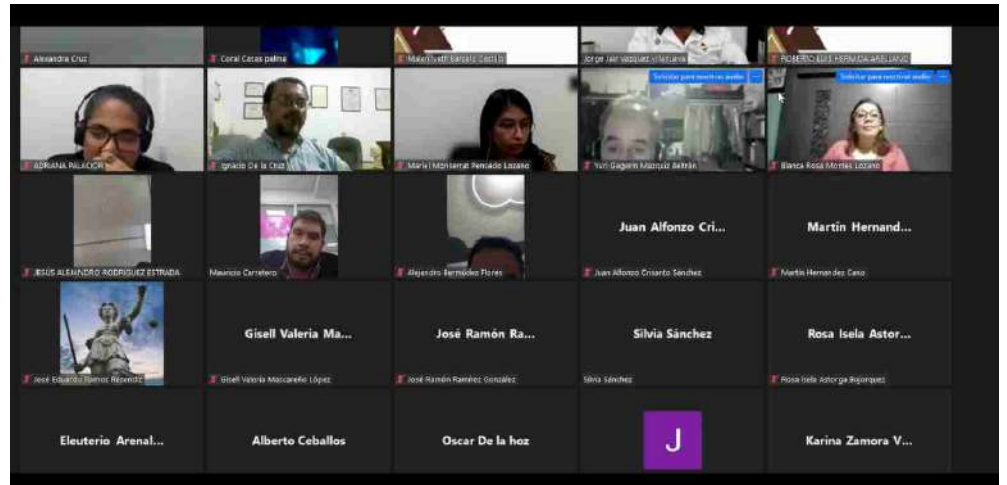
Dando cumplimiento a la difusión del Nuevo Modelo de Justicia Laboral y la firma de convenios realizado con las instituciones educativas, se realizaron capacitaciones bajo la temática “La importancia de la conciliación en el nuevo modelo de justicia laboral”, la primera en la Universidad Anáhuac, sensibilizando a 29 alumnos de la Licenciatura en Derecho, y de manera virtual, se capacitó a estudiantes de la licenciatura en Informática e Ingeniería en Sistemas de la Universidad Filadelfia de México, contando con la participación de 10 estudiantes, quienes pudieron aprender la historia de la conciliación y los centros formados para atender cada asunto laboral.





Contando con la participación de 92 mujeres y 87 hombres, se llevó a cabo la conferencia “Mobbing”, en la cual se dio a conocer al público en general, las acciones violentas que se pueden sufrir dentro del entorno laboral.

92 mujeres y 87 hombres



2^o CONGRESO NACIONAL de Conciliación Laboral CECOL VERACRUZ

NOM-035 y el convenio de la organización internacional del trabajo”, “Conflicto individual de seguridad social”, “La renovación generacional del abogado laboralista”, “Procedimiento jurisdiccional en materia individual”, “Libertad sindical y negociación colectiva auténtica” y “Procedimiento jurisdiccional en materia colectiva”; logrando la presencia de 335 asistentes.

Siendo el segundo año en que se implementó la conciliación como el mecanismo idóneo para la solución de conflictos laborales, se realizó el 2do Congreso Nacional de Conciliación Laboral, contando con la presencia de ponentes de talla nacional e internacional quienes impartieron las conferencias: “Consolidación del nuevo modelo de justicia laboral en Veracruz”, “Nueva generación de servidores públicos”, “La importancia de la conciliación laboral en el nuevo modelo de justicia laboral”, “Justicia restaurativa en materia laboral: retos y oportunidades desde la









La inclusión es un tema que debe sobresalir en cualquier ámbito, es por ello que mediante solicitud de la Zona Escolar 09 de Coatzacoalcos, se llevó a cabo la capacitación denominada "Inclusión en el Siglo XXI", teniendo la participación de 53 docentes de la región.



Durante el 2023, se llevaron a cabo 101 capacitaciones, teniendo la participación de 13,601 personas sensibilizadas en el espíritu de la Reforma Laboral en todo el Estado de Veracruz.



101

capacitaciones

13,601

**personas
sensibilizadas en
el estado**



Capacitación del funcionariado público



redconocer
de prestadores de servicios
Centro de Evaluación

El primero de febrero este Ente se convirtió en Centro Evaluador mediante cédula de acreditación No. CE0029-ECE078-12, acción que lo faculta ante el Sistema Nacional de Competencias del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), contando con 9 servidores públicos, 5 mujeres y 4 hombres, certificados en el Estándar de Competencia EC0076 "Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia", quienes efectuarán los procesos de evaluación con fines de certificación en la población solicitante de los estándares de competencia.



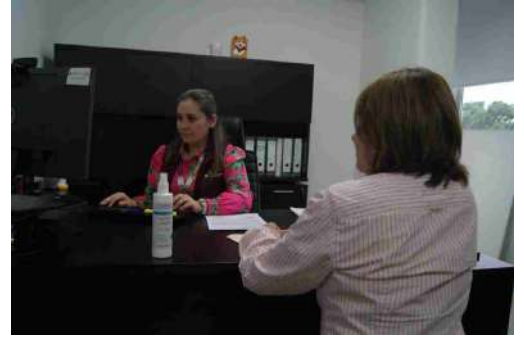


A fin de elevar el nivel profesional de las personas servidoras públicas del Centro y promover valores, comportamientos y actitudes que desarrollen un ambiente propicio para la comunicación asertiva, generando convivencias armónicas entre las personas usuarias y servidoras públicas, este Ente llevó a cabo la alineación y certificación al estándar de competencia EC1250 "Conciliación para la solución de conflictos en materia laboral"; mediante el Instituto de Mediación Veracruzano (INMEVER), se realizaron 14 procesos de evaluación, 7 mujeres y 7 hombres, priorizando la certificación laboral de las competencias de cada uno de los Conciliadores Regionales Laborales y del personal jurídico de este Centro.



EC0105

El compromiso con la atención a la ciudadanía es vital para el desarrollo de las actividades de este Organismo, es por ello que en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal) se llevó a cabo el proceso de alineación en el estándar EC0105 "Atención al ciudadano en el sector público", de 19 mujeres y 25 hombres, resultando 44 personas servidoras públicas competentes.



Además, del 22 al 31 de marzo, 1 hombre y 3 mujeres adscritos a la plantilla laboral de este Centro, realizaron la alineación en el estándar EC0539 "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género" en colaboración con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz.



Derivado de la convocatoria efectuada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) dirigida a los operadores del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en aras de reforzar su desarrollo e incrementar sus habilidades y competencias, fue admitido 1 conciliador quien dignamente representó a este Centro y al estado de Veracruz certificándose en el curso: "Fortaleciendo los sistemas y competencias para procesos de conciliación / mediación en México", impartido por el Centro Nacional de Formación (CIF).



Se impartió a través del Departamento de Conciliación Laboral el curso de Recurso de Revocación dirigido al personal notificador de este Centro impartido por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz (TRIJAEV) con la participación de 6 mujeres y 10 hombres y el “Manejo del sistema de gestión de notificaciones (SIGNO)”, plataforma que permitirá llevar un control detallado de las multas y notificaciones entregadas para audiencia de conciliación.

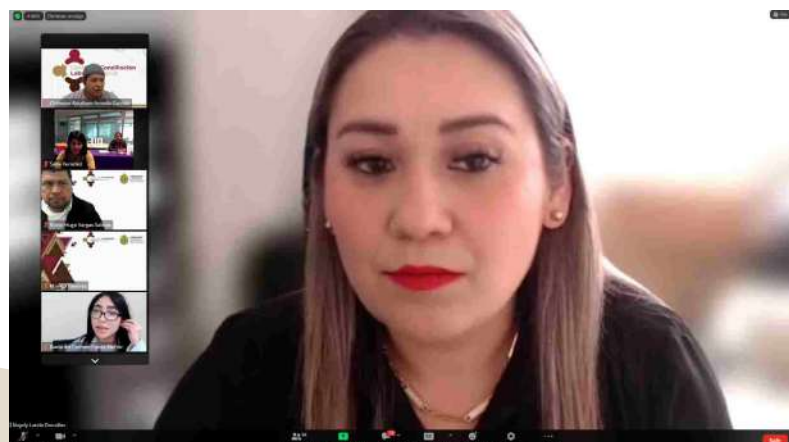
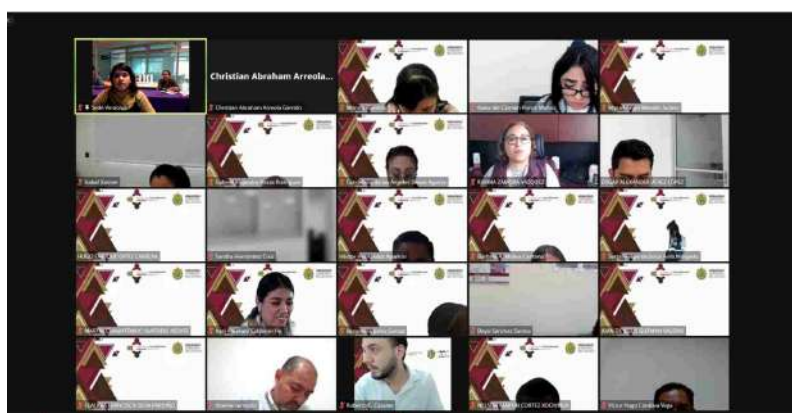
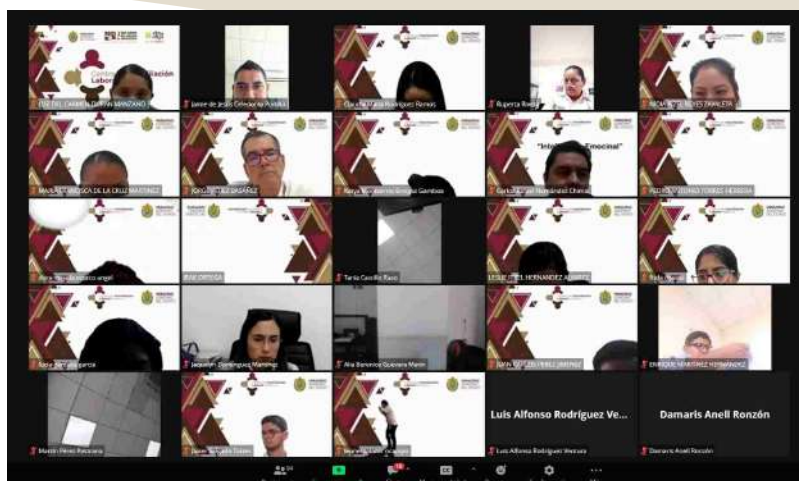


En materia de transparencia, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Datos Personales (IVAI) impartió 4 capacitaciones bajo las temáticas: “Respuesta a recursos de revisión, clasificación y desclasificación de datos”, “Estándares de derechos humanos aplicados en el derecho de acceso a la información y protección de datos personales”, “Archivo, transparencia y protección de datos personales. Vínculo normativo y periodo de conservación y bajas en la plataforma nacional de transparencia”, concientizando a 110 personas, de las cuales 50 fueron mujeres y 60 hombres, con la finalidad de promover la rendición de cuentas y la transparencia.





Como parte de las acciones para el desarrollo de un ambiente laboral armónico y en virtud de fortalecer los aspectos del clima laboral, se llevó a cabo la videoconferencia denominada "Inteligencia emocional" impartida por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal), en el cual se tuvo una audiencia de 84 servidores públicos, 42 mujeres y 42 hombres.



Se ha retomado el interés del personal adscrito a este Ente por desarrollar nuevos conocimientos que les permitan desempeñarse de manera eficaz en su puesto; con la participación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se capacitó a 14 personas servidoras públicas, 7 mujeres y 7 hombres, en la captura de convenios al interior de la plataforma de dicho Instituto.



14 personas servidoras públicas capacitadas

Mediante la oferta educativa de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en su página oficial, el personal de este Centro fue capacitado a través de 3 acciones formativas: el “Diplomado educación para la paz y derechos humanos”, “Curso básico de derechos humanos” y el “Curso mediación y resolución pacífica de conflictos”, sensibilizando a 37 mujeres y 49 hombres.



CNDH
MÉXICO

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

86 personas servidoras públicas capacitadas

En coordinación con la Casa de la Cultura Jurídica sede Xalapa, se efectuaron 2 cursos denominados: “Juicio de amparo indirecto y directo desde la perspectiva del litigante” y “Taller de búsqueda de información jurídica por internet”, logrando la participación de 110 personas servidoras públicas, 50 mujeres y 60 hombres.



El desarrollo de herramientas que permitan a este Centro el perfeccionamiento de sus procedimientos y actividades representa la importancia y el compromiso con la sociedad, es por ello que se llevó a cabo la capacitación en la elaboración de manuales administrativos, impartida a través de la plataforma virtual de la Contraloría General del Estado de 12 personas servidoras públicas, 6 mujeres y 6 hombres, quienes fungen como enlaces para el desarrollo de los manuales administrativos de sus respectivas áreas.



Con la finalidad de crear bases firmes que guíen el comportamiento de las personas que componen este ente y dar seguimiento al Programa Anual de Trabajo en Materia de Ética, a través de la Contraloría General del Estado se realizó la capacitación en “Acciones generales de ética”, contando con la participación de 12 personas servidoras públicas en mandos medios y superiores.

Durante el mes de junio el personal de este Centro se capacitó a través del Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST) misma que ofrece el servicio de capacitación virtual gratuita, con el fin de contribuir al perfeccionamiento o desarrollo de competencias, capacidades y habilidades laborales en el funcionariado público, a la fecha se han capacitado 7 personas servidoras públicas en las temáticas denominadas: “Formación en materia de conciliación”, “Comunicación efectiva en el trabajo”, “Trabajo en equipo” y “Hacia un nuevo modelo laboral”.



Se llevó a cabo la 4ª Jornada de Profesionalización en modalidad virtual, dirigida al personal designado como Enlace de Transparencia considerando los temas: “Principios básicos en la administración de archivos públicos”, “Obligaciones y responsabilidades en materia de transparencia”, “Plataforma nacional de transparencia”, “Clasificación y desclasificación de la información”, “Principios, deberes, derechos y obligaciones en materia de datos personales” y “Atención al recurso de revisión y cumplimiento a sus resoluciones”, sensibilizando a 16 personas servidoras públicas.



EC1374

20 personas sensibilizadas



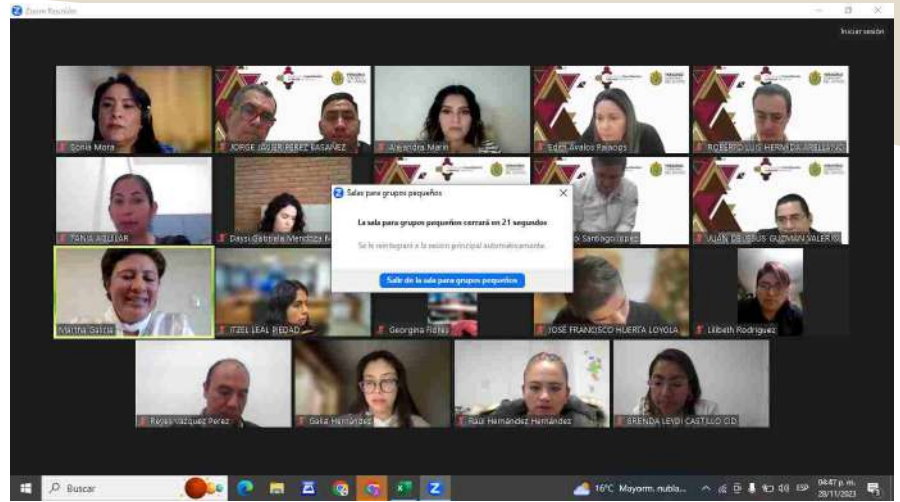
En coordinación con la Asociación Mexicana de Capacitación de Personal y Empresarial A.C.(AMECAP) se realizó de manera virtual la alineación en el estándar EC1374 “Conciliación para la solución de conflictos en materia laboral individual”, de 20 personas servidoras públicas, 8 mujeres y 12 hombres, de las cuales a la fecha 5 han obtenido el veredicto de competente.



Derivado de la firma del Convenio de colaboración con el Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz (CEJAV), se impartió a 95 personas servidoras públicas el “Diplomado en medios alternativos de solución de conflictos y justicia restaurativa”, con una duración de 120 horas teóricas y 60 de aplicación práctica en formato virtual y presencial, promoviendo una cultura de paz y derechos humanos.



Con la finalidad de seguir preparando a nuestra plantilla laboral y por medio de la invitación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, se capacitó al equipo del Centro de Conciliación Laboral en temáticas como “Etapas conciliatorias”, “Conciliación colectiva”, “Competencia” y “Relaciones colectivas”, Asimismo, se llevó a cabo la capacitación en “Conciliación colectiva”, dirigida a los Conciliadores Laborales Regionales y Jefes de Departamento y Oficina, contando con la participación de 17 personas servidoras públicas, 7 mujeres y 10 hombres.



Es importante que todo el funcionariado público de este Ente cuente con capacitaciones constantes para que aprendan aquellos valores y principios con los cuales se debe regir una persona servidora pública, a través de la Contraloría General del Estado y el Órgano Interno de Control, se llevaron a cabo dos capacitaciones en materia de “Ética pública” en modalidad virtual para aquellas personas que se encuentran en las Delegaciones de Pánuco, Tuxpan de Rodríguez Cano, Poza Rica de Hidalgo, Martínez de la Torre, Boca del Río, Córdoba, San Andrés Tuxtla, Cosamaloapan, Acayucan y Coatzacoalcos y presencial para Delegación Xalapa y personal administrativo de Dirección General.





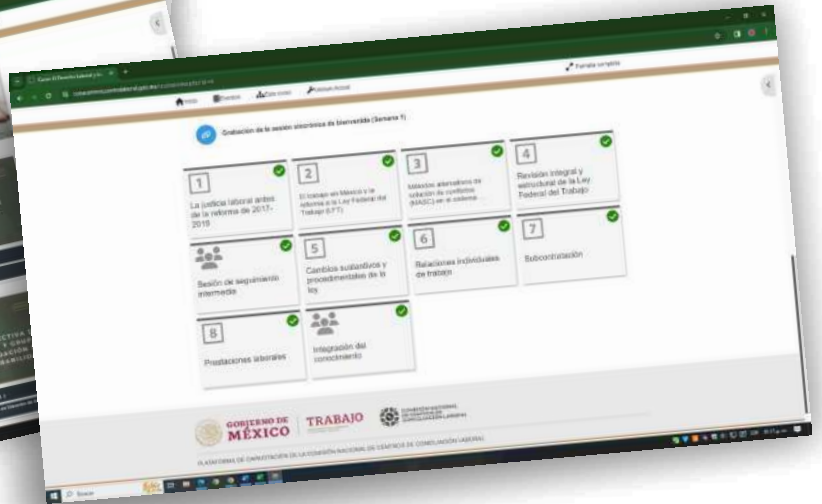
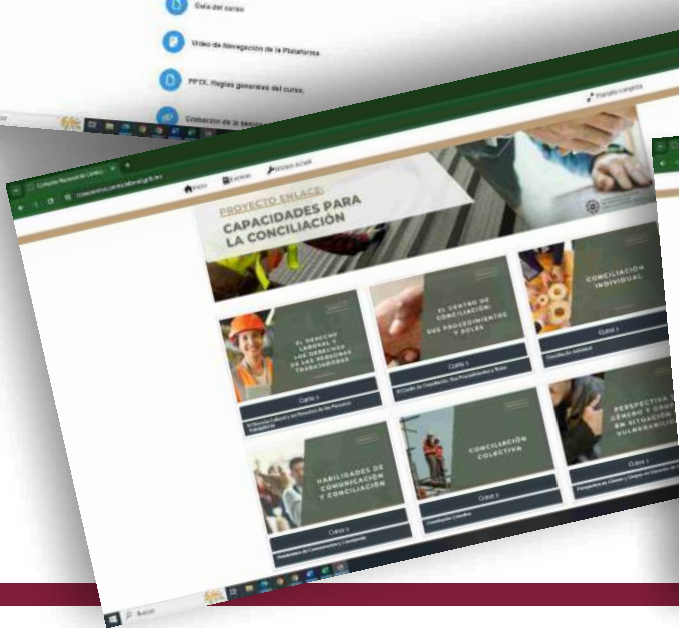
Así mismo, por medio de la Plataforma Campus Virtual del Gobierno del Estado de Veracruz de la Contraloría General del Estado, se llevaron a cabo el desarrollo de los bloques “Ética pública e integridad”, “Sistema de control interno”, “Desarrollo administrativo” y “Segunda jornada de sensibilización para el funcionariado público de la APE”, sensibilizando a 108 personas servidoras públicas.

Mediante la Jornada de Actualización del Servicio Público “Procesos de transformación del conflicto laboral: técnicas de intervención en la conciliación”, temática relacionada con el nuevo sistema de justicia laboral y que está dirigido a las personas servidoras públicas de este Centro, se buscó dar a conocer los diferentes procesos y técnicas que permiten llevar a cabo una conciliación exitosa.





En coordinación con la Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral y la Agencia AIR, se participó en el módulo 1 denominado: “El derecho laboral y los derechos de las personas trabajadoras” del Plan de Capacitación 2023-2024, dando seguimiento a los trabajos para el fortalecimiento de los Centros de Conciliación Laboral Estatales.



Con la finalidad de transversalizar la perspectiva de género dentro del Centro; se realizaron el Taller “Pinta de mural colaborativo sobre violencia laboral” y la charla “Género y masculinidades” bajo la colaboración de la Asociación World Vision México y Proyecto EQUAL.



Desde la Titularidad de la Unidad de Género de este Centro, se capacitó a todo el personal en la temática “Tipos y modalidades de violencia”.





Se impartió la charla “8M Se conmemora, no se celebra”, por el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM).

En coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer Coatepecana se les impartió la “Plática de sensibilización métodos antifecondativos para él y para ella”.



Priorizando la igualdad laboral y no discriminación, a través de la Organización World Vision, se capacitó a personal de mandos medios y superiores en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, con la finalidad de que este Centro, adquiera la certificación y con ello generar un espacio igualitario para usuarios y funcionariados, sensibilizando a 8 mujeres y 4 hombres.



Se impartió la Platica de Sensibilización denominada “¿Qué hacer si vivo acoso y/o hostigamiento sexual?”, referente al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APE”, impactando a 90 personas servidoras públicas.



A través de **55 capacitaciones con diversas Entidades, generamos el compromiso de profesionalizar la plantilla laboral de este Centro, garantizando la atención adecuada que cada servidor público ofrece a la comunidad.**

Continuamos firmemente consolidando el Nuevo Modelo de Justicia Laboral a través de la profesionalización de

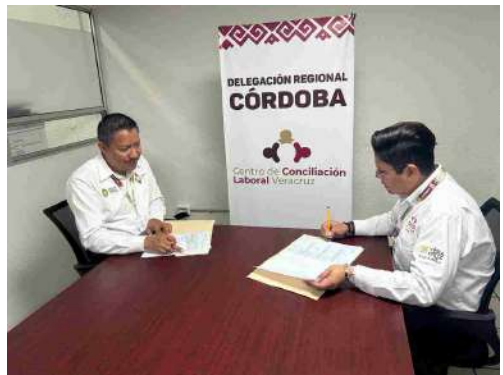
**110 personas
servidoras públicas.**



Verificación del funcionamiento del Centro



Dando cumplimiento al Capítulo VIII, artículo 40, fracción VII del Reglamento Interior de este Centro, se efectuaron 8 visitas de supervisión y revisión a las Delegaciones Regionales Laborales con residencia en Xalapa, Boca del Río, Tuxpan de Rodríguez Cano, Córdoba, San Andrés Tuxtla, Poza Rica de Hidalgo, Martínez de la Torre y Coatzacoalcos, con el objetivo de verificar que la actuación del personal conciliador y administrativo que desarrolla el procedimiento de conciliación laboral se realice en apego a los ordenamientos legales que rigen al Centro, teniendo como resultado la demostración de su actuar en apego a los principios, valores y normatividad aplicable en materia de ética, un cumplimiento en el logro de los objetivos institucionales previniendo actos de corrupción; además de la generación de confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información a la población usuaria.



Cultura de Paz y Derechos Humanos

- Se implementaron las efemérides con perspectiva de género a fin de visibilizar la importancia de las mujeres en la implementación de las políticas públicas actuales, alcanzando a través de las redes sociales 815 mujeres y 641 hombres.
- Se incorporó la transmisión de un video sobre la postura de cero tolerancia a las conductas de acoso y hostigamiento sexual al interior del Centro, sensibilizando a 60 hombres y 50 mujeres.
- Se nombraron 11 Enlaces de Género 9 mujeres y 2 hombres, en cada una de las Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral, quienes tiene la encomienda de transversalizar la perspectiva de género y dar cumplimiento al Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Estatal.
- Se realizó el evento de sensibilización “Mujeres jefas de familia”, para conmemorar el día de las madres, impactando a 28 mujeres.
- Se le dio difusión a la campaña permanente “UNETE Día Naranja” para prevenir, visibilizar y erradicar la violencia contra las mujeres, impactando a 60 hombres y 48 mujeres.
- Se implementó la campaña “Seres humanos diversos”, sensibilizando a 803 mujeres y 111 hombres.
- Se impartió la Platica de sensibilización denominada “Tipos y modalidades de violencia”, impactando a 60 hombres y 48 mujeres.
- Sensibilización denominada “Cine debate sobre el documental “MALINTZIN, La Historia de un Enigma”, impactando a 48 mujeres y 60 hombres.
- Se colocaron 12 violentómetros laborales en las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral y el Área Administrativa, impactando a 60 hombres y 48 mujeres.
- Este Centro se sumó a la campaña “Semana de la lactancia materna”, a través de redes sociales impactando a 363 mujeres y 500 hombres.
- Se realizó la Capacitación “Lenguaje incluyente y no sexista”, impactando a 108 personas servidoras públicas.



Sistema de Control Interno (SICI)

Se dio cumplimiento al calendario de sesiones de la Junta de Gobierno, realizando las 4 sesiones calendarizadas para este ejercicio, con el objetivo de rendir cuentas y transparentar el funcionamiento del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Continuamos trabajando para acercar esta nueva realidad Laboral a toda la población veracruzana y así continuar consolidando el Nuevo Modelo de Justicia Laboral en Veracruz.

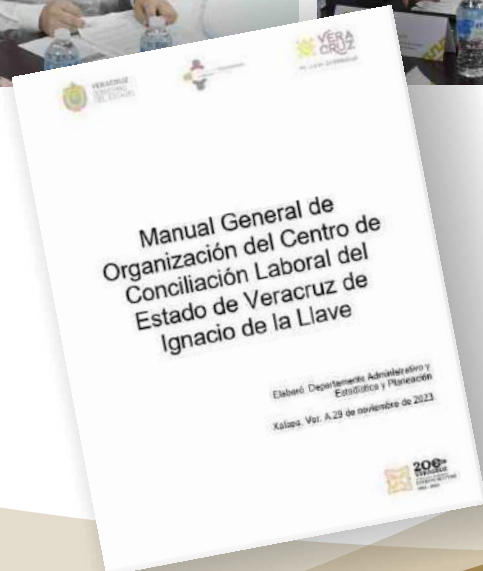




Difusión del Código de conducta, aprobado mediante Acuerdo JUGOB/CECOL/2ORD/002/2023 emitido por la Junta de Gobierno Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de abril de 2023.



Durante este ejercicio se remitió a la Contraloría General del Estado mediante oficio No. CECOL/DEP/0427/2023 el proyecto del Manual General de Organización, así como la propuesta de 6 procedimientos, para valoración de dicha dependencia y avanzar en su implementación al interior del Centro.

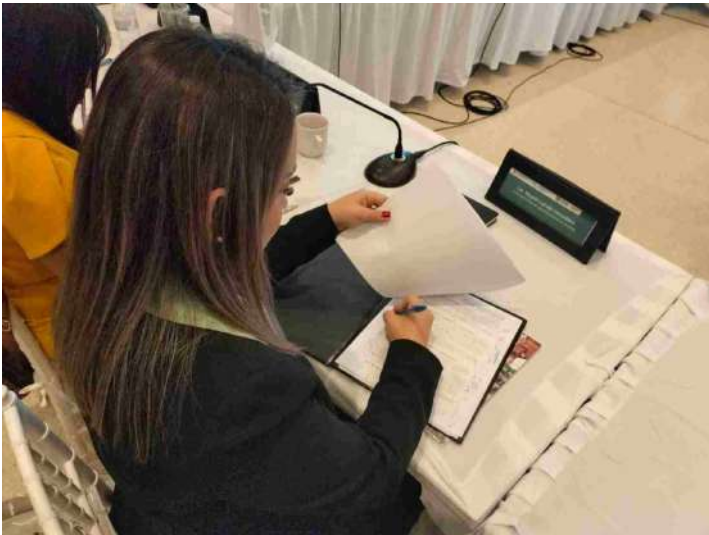


CONACENTROS E INFORMES DE LABORES



COMISIÓN NACIONAL DE CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL

La Reforma Laboral es de todos, por ello, continuamos de manera firme consolidando el Nuevo Modelo de Justicia Laboral en Veracruz, para lo cual se participó en la Sesión de Instalación de la Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral efectuada el 23 de junio en el Museo Interactivo “Laberinto de las Ciencias y las Artes” en el estado de San Luis Potosí, durante dicho evento se llevó a cabo la Firma del Convenio de Coordinación y Declaratoria Formal de Instalación de dicha Comisión, cabe destacar que con este acto se dejó asentado la conformación de 5 ejes fundamentales para la consolidación de la Reforma Laboral a nivel nacional destacando: la normatividad y criterios, capacitación, e intercambio de buenas prácticas, sistemas tecnológicos, estadísticas y estrategias de difusión, estableciendo las bases de coordinación entre la Federación, la Ciudad de México y los Estados.



Este Centro agradece la invitación recibida por parte de la Entidad de Certificación y Evaluación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ECE-ICATVER), para que, en su calidad de Centro de Evaluación (CE-CECOL), participara en la Reunión de Grupo de Dictamen para el Estándar de Competencia EC1038 "Intervención para la solución de conflictos"; con el objetivo de dictaminar la Procedencia o No procedencia de los procesos de evaluación realizados recientemente.



Asistimos al evento denominado: "El nuevo sindicalismo y la conciliación colectiva en el Estado de México"; coordinado por el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, mismo que tuvo como objetivo generar un espacio de diálogo y reflexión sobre el impacto, avances y consolidación de la trascendente Reforma Laboral, referente al nuevo sindicalismo y la conciliación colectiva; así como, su relevancia en el fomento, garantía y tutela de los derechos humanos laborales.





Agradecemos la distinción que el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco realizó a este ente para representar a Veracruz en el Foro Nacional de Conciliación Laboral “Retos y oportunidades del nuevo modelo de justicia laboral” y en particular convocar la participación de nuestra Directora para fungir como Moderadora en el Panel “Conciliación colectiva”, al interior del cual, compartieron su experiencia el Director de Conciliación Colectiva de la Coordinación General del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; el Presidente Nacional de la Comisión Laboral de COPARMEX y el Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Jalisco, CTM, coincidiendo en la importancia de establecer pautas claras y uniformes que regulen la comunicación y coordinación efectiva entre los Centros de Conciliación Laborales y los Tribunales, a fin de asegurar una administración eficiente y coherente de los procedimientos colectivos de conciliación laboral, sensibilizando a **256** personas asistentes.



Participamos en el primer Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas fue un diálogo histórico con perspectiva de género sobre el sindicalismo, los protocolos contra la violencia laboral y el Nuevo Sistema de Justicia Laboral.



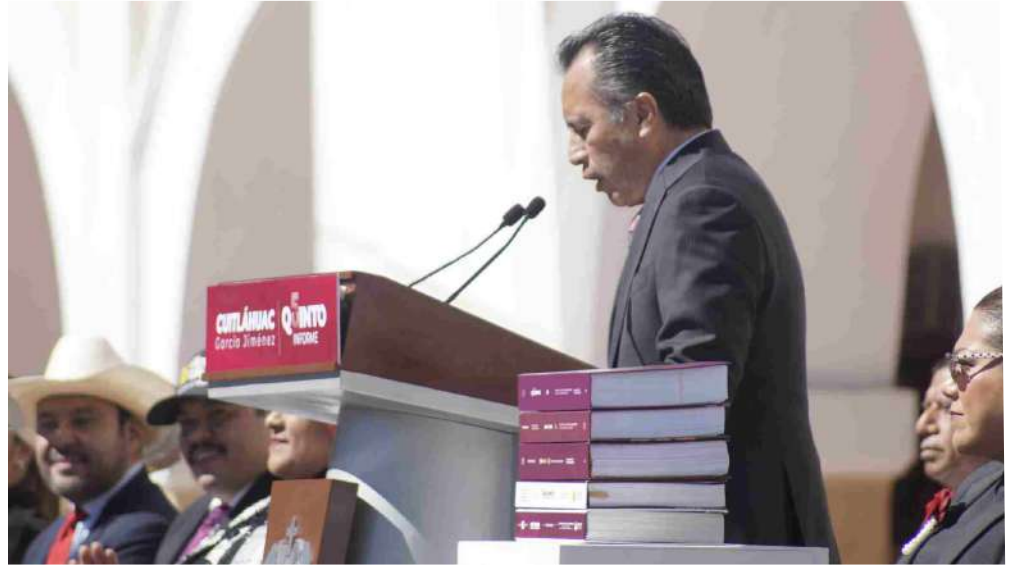


Con la representación de nuestro Gobernador Cuitláhuac García Jiménez, la Directora del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Nayely Landa González, acompañó a la Magistrada Itzel Castro Castillo, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje a la entrega de su Informe de Actividades del Tribunal de Conciliación y Arbitraje (TCA).



Para el personal que integra el CECOL, es un orgullo ser parte del gran trabajo que realiza nuestro Gobernador el Ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, por ello asistimos a la entrega del Quinto Informe de Gobierno ante la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura, representada por la Diputada Adriana Esther Martínez Sánchez. De igual forma, asistimos al 5to Informe de Gobierno que rindió ante al pueblo de Veracruz, el cual se llevó a cabo en la Fortaleza de San Carlos del municipio de Perote.

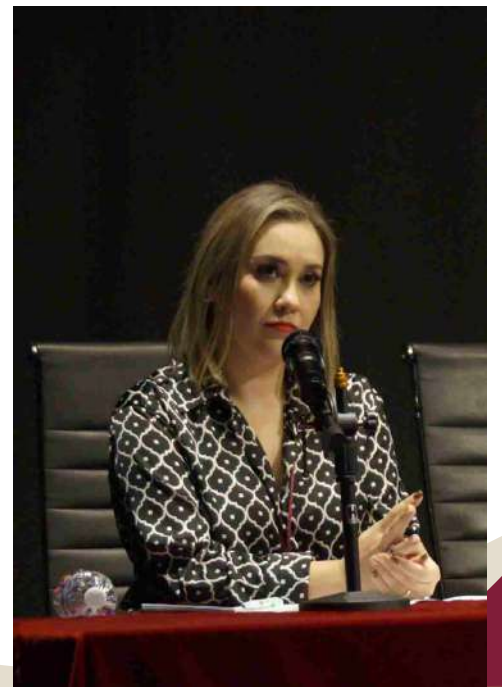




Este Centro estuvo presente en la ceremonia conmemorativa por el Tercer Aniversario del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, llevada a cabo en el Heroico Castillo de Chapultepec en Ciudad de México. Dicha ceremonia fue encabezada por el Mtro. Marath Bolaños López, Secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México y el Lic. Alfredo Domínguez Marrufo, Director General del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.



Nuestro Centro durante el mes de noviembre acudió al 1° Encuentro Nacional de la Conciliación y Justicia Laboral efectuado por el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán, evento en el que la Directora General del CECOL Veracruz, Mtra. Nayely Landa González, participó como ponente en la Mesa de Trabajo denominada: "Experiencias y retos en capacitación y profesionalización del personal de los Centros de Conciliación Laboral", misma que fue realizada en el Aula Mater del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, concientizando a 120 personas asistentes.



CULTURA CÍVICA Y VALORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Con el objetivo de contribuir con el desarrollo de la cultura cívica en la entidad y fortalecer la formación ciudadana, se han incluido diferentes temas, en los que el personal de este Centro participa de una manera más activa, preservando los valores cívicos en la sociedad veracruzana.

En conjunto avanzamos hacia el fortalecimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer y 10 Reducción de las Desigualdades de la Agenda 2030. Desde este Centro participamos y reconocemos la iniciativa "Somos la Ruta M", organizada por la Oficina de Programa de Gobierno, con el objetivo de visibilizar la fuerza y el liderazgo de las mujeres veracruzanas.



La maternidad y la paternidad no solo implica la responsabilidad de la crianza, también cambia la mirada con la que percibe la sociedad y su lugar de trabajo. Es por ello que las mujeres y los hombres trabajadores del CECOL se han vuelto un símbolo de fortaleza, particularmente aquellos que son madres y padres, respectivamente.



Refrendamos la defensa de los derechos laborales a través de la participación en el Desfile Conmemorativo efectuado el 01 de mayo, sumando esfuerzos para continuar velando por los derechos individuales y colectivos de la fuerza trabajadora veracruzana.



Desde este Centro mantenemos vivas nuestras tradiciones, los primeros días de noviembre marcan el inicio de Día de Muertos que tiene como objetivo recordar y honrar a los seres queridos que fallecieron y así mantener sus almas vivas. En esta celebración la muerte no representa una ausencia sino una presencia viva; un símbolo de la vida que se materializa en el altar ofrecido.



Conmemoramos el inicio de las Fiestas Patrias realizando la guardia de honor en memoria de Don Miguel Hidalgo y Costilla, acto que nos inspira a mantener siempre vivo en nuestros pensamientos y en nuestras acciones, el deseo de continuar la lucha contra todo dogmatismo y restricción a las libertades fundamentales.



Presenciamos la ceremonia conmemorativa por los 200 años del Heroico Colegio Militar, encabezada por el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, Presidente Andrés Manuel López Obrador al interior de la Fortaleza de San Carlos en el municipio de Perote.



Hace 213 años, la voz de Miguel Hidalgo se levantó en contra de las injusticias y a favor de la igualdad. Fue en la madrugada del 16 de septiembre del 1810 cuando se registró el “Grito de Independencia”, en la población de Dolores, ubicada en la intendencia de Guanajuato, con esta acción dió inicio el movimiento de Independencia. En representación de nuestro Gobernador Cuitláhuac García Jiménez estuvimos presentes en el H. Ayuntamiento de Carlos A. Carrillo en la conmemoración del grito de independencia.



Los días 19 de septiembre se conmemora el Día Nacional de Protección Civil, con esto se busca que los ciudadanos estén preparados para enfrentar y mitigar los efectos de desastres naturales. Es así que nos unimos al Simulacro de Sismo Nacional y lo realizamos en cada una de las 11 Delegaciones Regionales Labores recordando que en esta fecha, pero de 1985 y 2017 marcaron la forma de ver este tipo de desastres en todo nuestro país.





Cumplimos dos años de elegir el diálogo como el camino hacia la solución de controversias obrero patronales, dos años de unir esfuerzos, de escuchar propuestas, de adecuar los mecanismos técnicos legales y de capital humano, dos años de implementar las mejores prácticas que abrieron camino a lo que hoy en Veracruz ya es una realidad.





A dos años de la puesta en marcha del nuevo modelo de justicia laboral en Veracruz, el cual no hubiera sido posible sin la firme convicción de nuestro Gobernador Cuitláhuac García Jiménez, su respaldo, apoyo y su visión de ser un gobierno cercano a la gente.

¡Lo estamos logrando!, la Reforma Laboral en el país es una realidad, estamos saldando una deuda histórica en términos de acceso a la justicia laboral y transformando el paradigma bajo el cual ésta se impartía.

El esfuerzo institucional para la consolidación de esta reforma ha sido enorme, ha implicado retos en términos de capacitación, infraestructura, tecnologías de la información, logística, administración y coordinación.

Reconocemos la labor de la plantilla laboral del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, quienes trabajan todos los días con el ánimo y el objetivo de generar acuerdos de conciliación, actuando bajo los principios de honestidad, legalidad e imparcialidad, logrando a la fecha conciliar 9 de cada 10 asuntos, lo cual posiciona a nuestro centro por encima de la media nacional en los porcentajes de eficiencia de conciliación.

Bajo la encomienda de nuestro Gobernador el Ingeniero Cuitláhuac García Jiménez,
seguiremos transformando el mundo del trabajo.

#AntesdeDemandarEligeConciliar
Elige CECOL